

El problema de Marruecos

Publicamos a continuación el primer artículo de la serie que, bajo el epígrafe de «El problema de Marruecos», ha empezado a publicar anoche don Francisco Cambó en La Voz de Cataluña...
«¿Cuándo se acabará la campaña de Marruecos? Esta es hoy la más seria preocupación de la inmensa mayoría de los españoles...»

El peligro oriental

Las miradas de los políticos europeos se dirigen una vez más hacia Oriente, en donde los últimos acontecimientos ofrecen nuevas perspectivas que las determinadas por el famoso Tratado de Sevres, del que se proyecta no quedará gran cosa...
La situación oriental ha cambiado mucho desde 1919. La enérgica resistencia de Turquía se ha transformado en ofensiva audaz...»

El Gobierno alemán prohíbe la compra de moneda extranjera

BILVESE, 12.—El presidente nacional alemán acaba de publicar una disposición contra la ilícita especulación en el mercado monetario, según la cual a partir del día 13 quedará prohibido hacer pagos en moneda extranjera, considerándose anulados todos los contratos que hayan sido firmados sobre esta base...»

Alvear toma posesión de la presidencia

BUENOS AIRES, 12.—El presidente de la república, Irigoyen, a quien sucede Alvear, ha efectuado en el palacio del Gobierno un breve acto a los miembros del Cuerpo diplomático...»

Rusia quiere comerciar con Francia

PARIS, 12.—Delesalle, diputado por el Norte, ha recibido de Herriot, el alcalde de Lyon, que como se sabe, ha hecho un viaje a Rusia, una carta, en la que le comunica los vivos deseos que tiene la Cámara de Comercio de Petrogrado de entrar en relaciones con Francia...»

Los fascistas contra el trabajo femenino

LONDRES, 12.—Telegrafan de Roma al «Daily Mail» que los fascistas irrumpieron ayer por la mañana en el despacho del comisario municipal, reprochándole el empleo de personal femenino en sus oficinas...»

Nueva red telefónica en Navarra

PAMPLONA, 12.—Hoy se ha inaugurado el servicio telefónico en el valle de Urdax. El teléfono está en comunicación con la red urbana, y en breve la tendrá con la interurbana...»

VALOR CÍVICO

La casa editorial Povolozky y Compañía, de París, ha publicado en su Colección de grandes conferencias la pronunciada por el señor Cambó el 11 de mayo en la Residencia de Estudiantes...»

Arde un transatlántico

NUEVA YORK, 12.—Dieron de San Francisco que un paquete «City Of Honolulu», que desplaza 10.000 toneladas, se ha declarado un incendio, cuando se hallaba a 500 millas al Este de Honolulu...»

INDICE RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes entries like 'El proyecto de ley sobre Cooperativas', 'Teatro Roma', 'MARRUECOS', etc.

La esposa de Lloyd George ha anunciado próximas elecciones

LONDRES, 12.—Se continúa hablando de la sucesión de Lloyd George, y como más probables candidatos a la presidencia se citan los nombres de tres unionistas: Bonar Law, Chamberlain y lord Balfour...»

EL INFANTE DON ALFONSO EN RUMANIA

BUCAREST, 12.—Esta mañana llegó a la frontera rumana el infante don Alfonso de España, quien, como se sabe, viene a representar al rey don Alfonso XIII en las fiestas de la coronación del Rey de Rumania...»

El monumento al marqués de Comillas

Ayer fué inaugurado en Cádiz, con asistencia del infante don Carlos, un representación del Rey; el señor Montejó, en representación del Gobierno, y otras personalidades...»

El lunes desembarco en Afray y Sidi-Dris

Se establecerán nuevas posiciones en Sepsa y Punta de Pescadores...»

HUESPED ILUSTRE

Hállase entre nosotros su eminencia el Cardenal Bourne, Primado de Inglaterra...»

EL DISCURSO DEL INFANTE

A continuación habló el infante don Carlos, agradeciendo el saludo del alcalde y diciendo que su presencia en este acto obedecía al deseo del Monarca, de asociarse en todo momento a cuanto representa una obra de justicia y de reconocimiento de los méritos de un hombre tan eminente como el marqués de Comillas...»

Administración de EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Tarde 2 a 7

Gobierno civil, donde se celebró una comida.
Mañana el ministro de Instrucción pública...

EL MONUMENTO

La iniciativa de la erección en Cádiz de este monumento fué del consúl de Colombia en Cádiz, don José María Pérez Sarriena.

Al conocerse en el Ayuntamiento, que preside en aquel entonces don Manuel García Noguerol, la idea, le hizo suya inmediatamente...

Esta Junta inició una suscripción popular para costear el monumento, que obtuvo un éxito.

La primera piedra fué colocada solemnemente el día 12 de octubre de 1919.

El monumento es obra del escultor catalán don Antonio Ferrer, y se halla situado, como queda dicho, en la Alameda de Apóstoles...

Está formado por un pedestal, del que surgen una nave tensada y el vapor de la Transatlántica «Cantabria»...

En la parte media y sobre un artístico pedestal, emerge el busto del marqués de Comillas...

En la parte baja se encuentra el León Ibero en actitud de reposo y el condor americano con las alas desplegadas...

En los extremos aparecen los escudos del marqués de Comillas y el de la Real Academia Hispanoamericana.

Al pie de las figuras de España y América aparecen, envueltas en laureles, las banderas de España y de la Compañía Transatlántica.

Remata el monumento una estatua representativa del Genio del Cristianismo, con los símbolos de la paz y del amor.

El monumento es de mármol blanco, y las figuras y bajorrelieves, en bronce.

En su parte baja y por iniciativa de don Pelayo Quintero se ha instalado una biblioteca pública, que contendrá obras de Cervantes y de cultura hispanoamericana.

El Instituto Nacional de Previsión se ocupa al homenaje.

El presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marzá, ha telegrafiado al Patronato de Previsión Social de Andalucía...

El Instituto propone al marqués, por sus convicciones cristianas y la perfecta noción de sus deberes sociales y ciudadanos, como patrono ejemplar.

La reliquia de San Francisco en Santander

SANTANDER, 12.—A las tres y cuarto de la tarde ha llegado la reliquia de San Francisco Javier, traída, en automóvil, desde Bilbao por los padres jesuitas Olivares y García, de esta residencia.

La reliquia fué depositada en el oratorio del Palacio Episcopal hasta las cinco de la tarde, en que el padre superior de la Compañía de Jesús la trasladó a la Catedral, reubicada en la puerta el Obispo, revestido de pontifical y Cáliz.

Acto seguido se organizó una procesión, llevando la Santa reliquia hasta la iglesia del Corazón de Jesús.

Abrieron la marcha una sección de la Guardia civil, a caballo, y la cruz de la Rosalinda. Seguían después los estandartes de las Congregaciones establecidas en la iglesia del Corazón de Jesús, Clero parroquial, comunidades religiosas y representación del Cabildo catedral.

En la presidencia marchaban los gobernadores civil y militar, alcaide, comandante de Marina, presidentes de la Diputación y Audiencia, concejales de concejales, coronado la marcha la Banda Municipal y la del Regimiento de Valencianos.

Los soldados iban dos filas formadas por numerosos señores, caballeros y alumnos del Seminario, con el clero de profesores.

La procesión recorrió las principales calles de la población, siendo presenciada por numeroso público.

Los balcones del trayecto estaban engalanados.

La procesión entró a las seis de la tarde en la iglesia del Corazón de Jesús, donde se celebró la misa.

Ocupó la cátedra sagrada el padre Jandina, quien pronunció una elocuente oración.

Expuso la apostólica labor realizada por San Francisco Javier en la India y China, explicando la importancia de las misiones.

Encomendó la necesidad de proseguir y nutrir la obra evangelizadora del Santo, exhortando a los fieles para que contribuyeran a este apostolado con sus oraciones y limosnas.

Terminado el acto, multitudinaria procesión visitaron la exposición de ornamentos sagrados y otros objetos reunidos en gran número por la Asociación «Compañeros de Misiones», y que serán cedidos a la India.

La reliquia quedará expuesta al público para su veneración hasta mañana por la mañana, y a las dos de la tarde se la trasladará a Comillas, quedando en custodia en la iglesia del Seminario pontificio hasta el sábado, en que volverá a Santander para ser llevada a Bilbao el domingo por la mañana.

CONFLICTOS SOCIALES

Amenaza de huelga general en Ferrol

FERROL, 12.—A pesar de las gestiones realizadas por la Asociación patronal, tiende a agravarse el conflicto obrero del ramo de construcción, pudiendo considerarse inminente la huelga general.

BILBAO, 12.—Aun cuando en la asamblea de mineros celebrada ayer se había acordado parar en todos los mines de Bilbao, no se centró esto más que en la mina «San Mateo», habiéndose trabajado en las restantes.

En la citada mina se han presentado a cobrar más del 50 por 100 de los obreros, esperando que los restantes se presentarán mañana o pasado.

En la ciudad mina se han presentado a cobrar más del 50 por 100 de los obreros, esperando que los restantes se presentarán mañana o pasado.

Agresiones en Frajana

(COMUNICADO DE ANOCHER)

Según comunican desde Tetuán el alto comisario, acaba de llegar a dicho punto, sin que ocurra novedad alguna en todo el territorio.

Un convoy al Peñón MELILLA, 12.—La pasada noche se interrumieron en las cabilas de Frajana, inmediatas a esta plaza, algunos malhechores, intentando agredir y robar a los obispos de Tetuán, los cuales los rechazaron, matando un rebelde.

El oaid y Abd-al-Kader han llamado a todos los habitantes del Gurrug para que se presenten mañana en el zoco del Hach de Benicarrón y digan quinones pudieron ser los autores de las agresiones realizadas en los últimos días y la procedencia de los mismos, con objeto de castigarlos.

Ha salido un convoy para el Peñón de Vélez.

El regimiento de Aragón.

ZARAGOZA, 12.—Una Comisión de padres de soldados que se hallan en África ha telegrafiado al general Burguete pidiéndole no sea postergado de la repatriación el regimiento de Aragón, según da a entender la Prensa de Marruecos.

Viaje del general Echagüe.

MÁLAGA, 12.—Ha llegado de Madrid el general don Julio Echagüe, quien está tarde ha embarcado con rumbo a Melilla, en donde se hará cargo del mando de la primera brigada de aquel territorio.

Los Regulares de Larache en Sevilla.

SEVILLA, 12.—A las once menos cuarto llegaron los Regulares de Larache, a bordo del vapor «Escorial» y vienen 600 hombres al mando del general González Carrasco. En ellos muchos fueron recibidos por las autoridades y Comisiones y numeroso público, que les tributaron un cariñoso recibimiento.

La banda del regimiento de Granada tocó la Marcha Real. Los Regulares se dirigieron acto seguido a Tablada, donde instalarán su campamento.

SEVILLA, 12.—Esta tarde han pasado por la población las fuerzas Regulares, causando curiosidad en el público.

Con el jefe de ellas, señor González Carrasco, vienen los ayudantes Varela, Izquierdo, y príncipe Felipe de Borbón. Entre los soldados hay unos 70 peninsulares pertenecientes a este provincia.

Ha llamado la atención la escolta del bajá de Alcazar y el pintoresco uniforme de los músicos marcos.

Entre los oficiales que han venido con las fuerzas está el teniente moro José Ben Ma-sa, que fué íntimo amigo del general Silvestre, y que, combatiendo por España, ha sido herido repetidas veces.

El labor de Infantería lo constituyen 887 hombres y la banda o tuba está formada por 44.

Viene mandada por el capitán don Francisco Delgado y el teniente ayudante don José Mendive. La primera compañía la manda el capitán don Alvaro García Polanco y los tenientes don Juan Castro, don José Martínez Gilmet y don Simón Lopez.

Con la segunda compañía vienen el capitán don Enrique Laguardia y los tenientes don Gumersindo Menado, don Antonio Casanueva y don Francisco Azúa.

La tercera, por el capitán don Manuel Santa María y los tenientes señores Escobar y Ros.

El escuadrón de Caballería está formado por 120 hombres, mandados por el capitán don Jesús Asso, ayudante don Gabriel Izquierdo y tenientes señores Carroña, Martín, Duco, Díaz Heredia y Ripoll.

El campamento, emplazado en la debida de Tablada, está formado por 84 tendales de campaña. Mañana por la tarde se retirará el campamento don Carlos.

Mañana llegará el subsecretario de Guerra, general Barrera, y el sábado llegarán los Regulares en tren especial, a las diez de la mañana.

FERIAS Y MERCADOS

EN VITORIA

VITORIA, 12.—Con gran animación se ha celebrado en esta capital el mercado semanal, efectuándose numerosas transacciones, a los siguientes precios:

Patas del país, 0,25 pesetas kilo; idem galicienses, 0,50 pesetas kilo; huevos, 4 pesetas docena; pollos, de 7 a 11 pesetas; gallinas, de 11 a 16 pesetas; perdices, 8 pesetas; pichones, 4,50 pesetas; queso del país, de 2,50 a 4 pesetas kilo; cangrejos, 0,80 pesetas docena; merluza, 4 pesetas kilo; carne de cordero, 2,26 pesetas kilo; ternera, 1,59 pesetas kilo; cerdo, 3,50 pesetas kilo; cordones, de 16 a 20 pesetas uno; trigo, 42 pesetas los 100 kilos; habas, 49 pesetas los 100 kilos; maíz, 34 pesetas los 100 kilos; cebada, 34 pesetas los 100 kilos; y maíz, 37 pesetas los 100 kilos.

EN BAENA

CORDOBA, 12.—Se ha celebrado en Baena la última feria anual de la provincia.

El mercado de ganados ha estado animadísimo, habiéndose presentado muchos ejemplares de todas clases. Todo el ganado de cerda y asnal se ha vendido. El precio de los bueyes ha oscilado entre 400 y 500 pesetas. Las vacas, a 200. Los 250 mulos lechales que se han presentado para la venta se han vendido al precio de 350 pesetas, y los 500 trinitinos, de 1.000 a 1.500. Los mulos herrados se han cotizado a 300 pesetas y los 750 sin herrar a 1.200. Dos mil asnos se han cotizado a 150, y la arroba de cerdo entre 20 y 21,50 pesetas.

EN VITORIA

VITORIA, 12.—Con gran animación se ha celebrado en esta capital el mercado semanal, efectuándose numerosas transacciones, a los siguientes precios:

Patas del país, 0,25 pesetas kilo; idem galicienses, 0,50 pesetas kilo; huevos, 4 pesetas docena; pollos, de 7 a 11 pesetas; gallinas, de 11 a 16 pesetas; perdices, 8 pesetas; pichones, 4,50 pesetas; queso del país, de 2,50 a 4 pesetas kilo; cangrejos, 0,80 pesetas docena; merluza, 4 pesetas kilo; carne de cordero, 2,26 pesetas kilo; ternera, 1,59 pesetas kilo; cerdo, 3,50 pesetas kilo; cordones, de 16 a 20 pesetas uno; trigo, 42 pesetas los 100 kilos; habas, 49 pesetas los 100 kilos; maíz, 34 pesetas los 100 kilos; cebada, 34 pesetas los 100 kilos; y maíz, 37 pesetas los 100 kilos.

EN BAENA

CORDOBA, 12.—Se ha celebrado en Baena la última feria anual de la provincia.

El mercado de ganados ha estado animadísimo, habiéndose presentado muchos ejemplares de todas clases. Todo el ganado de cerda y asnal se ha vendido. El precio de los bueyes ha oscilado entre 400 y 500 pesetas. Las vacas, a 200. Los 250 mulos lechales que se han presentado para la venta se han vendido al precio de 350 pesetas, y los 500 trinitinos, de 1.000 a 1.500. Los mulos herrados se han cotizado a 300 pesetas y los 750 sin herrar a 1.200. Dos mil asnos se han cotizado a 150, y la arroba de cerdo entre 20 y 21,50 pesetas.

EN BAENA

CORDOBA, 12.—Se ha celebrado en Baena la última feria anual de la provincia.

El mercado de ganados ha estado animadísimo, habiéndose presentado muchos ejemplares de todas clases. Todo el ganado de cerda y asnal se ha vendido. El precio de los bueyes ha oscilado entre 400 y 500 pesetas. Las vacas, a 200. Los 250 mulos lechales que se han presentado para la venta se han vendido al precio de 350 pesetas, y los 500 trinitinos, de 1.000 a 1.500. Los mulos herrados se han cotizado a 300 pesetas y los 750 sin herrar a 1.200. Dos mil asnos se han cotizado a 150, y la arroba de cerdo entre 20 y 21,50 pesetas.

EN BAENA

CORDOBA, 12.—Se ha celebrado en Baena la última feria anual de la provincia.

La Fiesta de la Raza Fiesta colombina en Huelva

En Madrid se descubre una lápida a Rubén Darío

Ayer, Fiesta de la Raza, se celebró la anunciada manifestación para honrar la memoria del vate de Nicaragua, Rubén Darío.

A las once de la mañana se reunieron en el paseo de Recoletos comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, bajo mazas. Formaba la primera el alcalde, el secretario, señor Ruano, y los concejales, señores Ruizmonte, Plaza Carranque, Martínez Reus, De Miguel y Cubero.

Representando a la Diputación asistieron los señores Crespo, La Gala, Navarrete y Ferrnido.

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Torro, llevó la representación de la Universidad, y por la Comisaría regala de Enseñanza iban el comisario, señor Herrera y el secretario, señor Ibarra.

Una sección de Caballería de la Guardia municipal y la Banda de música del Asilo de la Paloma surten la marcha. En número de seis mil, los niños de los colegios nacionales, municipales y privados, según el elemento oficial. También formaban los exploradores de España con su bandera.

Numeroso público se sumaba espontáneamente a la comitiva, conforme avanzaba ésta.

Al llegar junto a la estatua de Colón los manifestantes hicieron alto. Al pie de la estigie del descubridor de América depositaron los niños del grupo escolar del Olmo una corona de laurel y un precioso ramo de flores, los exploradores de Madrid.

Terminada la ceremonia prosiguió la comitiva, embocando el paseo de la Castellana y entrando luego en el del Cisne. En la gloriosa aguardaba la Banda Municipal. Frente a una casa en construcción, de don Miguel Maura, formaba un escuadrón de la Guardia urbana, de gran gala. En la fachada, al nivel del primer piso, lucía, plorada, una bandera española. A pocos pasos del edificio se había levantado un tablado de terciopelo rojo para los oradores.

El diputado provincial don Hilario Crespo leyó una carta del escritor don Francisco Grandmontagne, concerniente a la necesidad de que españoles y americanos reverenciara el siglo XVII. El señor Crespo se adhirió luego, en nombre de la Diputación, al homenaje a Rubén Darío.

Pronunció luego el alcalde un breve discurso, anunciando que al descubrir la lápida que dará en adelante el nombre del poeta a la gloriosa del Cisne, hacía votos porque la fraternidad hispanoamericana se afiance para el porvenir en lo económico y lo moral.

Por delegación del ministro de Cuba, señor García Kolby, a quien correspondía el derecho de antigüedad, dirigió luego la palabra a la multitud el encargado de Negocios de Méjico, don Alfonso Reyes. El discurso del señor Reyes fué diversas veces interrumpido por entusiastas aplausos.

El alcalde procedió seguidamente, a los acordes de la Marcha Real, a descubrir la lápida, tirando del cordón que sujetaba la bandera española.

Sobre el letrero de la plancha el señor Vela del Vastillo ha esculpido en un medallón el busto de Rubén. El descubrimiento de la lápida fué saludado por el público con una larga salva de aplausos.

EN EL REAL

A las nueve y media comenzó la función del Real, organizada para celebrar la Fiesta de la Raza.

La compañía Plena representó el segundo acto de «La conquista», y Antonia Plana leyó la poesía de Amado Nervo, «La vieja nave», que fué muy aplaudida.

Los turcos ya han faltado al acuerdo Sus tropas han invadido la nueva zona neutral

ROMA, 12.—En los círculos oficiales se cree falta de valor y de efecto la negativa de Grecia a firmar el acuerdo de Mudania; actitud que ha sido aconsejada por razones de política interior.

Acceptadas las condiciones sobre Anatolia y sobre la evacuación de Tracia, faltan verdaderas razones para esta negativa. Mientras que Grecia firma el acuerdo, basta para mantener la paz el compromiso de los aliados con Turquía, y es del mayor interés para Grecia adherirse a estos acuerdos, ya que cualquier salida de tono por su parte en estas circunstancias la pondría en situación todavía más grave y angustiosa que la presente.—Daffini.

MUDANIA, 12.—La Delegación griega que ayer se negó a firmar el acuerdo ha salido para Atenas, con objeto de reunir instrucciones verbales de su Gobierno; sus observaciones versan, como se sabe, sobre la sucesión de la zona neutral y el plazo concreto para la evacuación de Tracia. Por su parte, el Gobierno griego asegura que sus instrucciones están en camino desde el martes. De todos modos, se cree que no habrá dificultades y que el convenio no podrá entrar en vigor el día 15.

El número de gendarmes turcos que serán permitidos en Tracia asciende a 6.000. Los batallones aliados que protegerán la evacuación griega serán en su mayoría franceses. En los Estrechos habrá una zona neutral de 15 kilómetros y en la península de Lemniz otra zona nueva en la boca de Chazeb Shilleh.

Una Comisión aliada será enviada a Rodosto para acordar con el general Nizer, jefe de las tropas griegas, las medidas que hayan de adoptarse para la evacuación de Tracia.

En Adnanópolis, Kirikiliseh y Lule-Burgas se instalarán contingentes franceses en Rodosto, Kaohian y Ysenkeni contingentes británicos y en Teberlu contingentes italianos, sumando en total las fuerzas aliadas siete batallones y dos escuadrones. En cada uno de dichos centros de ocupación habrá una Comisión interaliada de control, y en Rodosto una Comisión, también interaliada, de transporte.

Por último, se han tomado disposiciones para organizar la ocupación aliada todo a lo largo de la orilla derecha del Mariza, una vez evacuados esos territorios por las tropas griegas.

Se situarán entonces tropas italianas en Dodegach, tropas inglesas en Lule-Burgas y Emolika y tropas francesas en Cargnech.

SE FIRMO A LA LUZ DE UN QUINQUE

LONDRES, 12.—Sobre la firma del Acuerdo publican particulares muy curiosos los periódicos. Se llegó al acuerdo a las doce de la noche; pero no pudo firmarse hasta seis horas después, porque la Delegación turca sólo tenía una mecanógrafa que empleó todo ese tiempo en terminar su trabajo. Se firmó en un cuarto pequeño del piso alto de una casa de mal aspecto, a la luz de un quinqué de petróleo que daba mucho tufo y que ni siquiera estaba sobre la mesa, sino colgado del techo.

ITA SE HA VIOLADO EL ACUERDO! LONDRES, 12.—Comunican de Constantinopla que unos 4.000 turcos atravesaron esta mañana la nueva línea fronteriza de la península de Ismid.

Salió en el acto un aeroplano inglés con objeto de recordar a dichas fuerzas el límite de la zona neutral.

Además, Ismid Bajá y Mustafa Kemal Bajá han sido avisados telegráficamente de esa violación de los acuerdos concertados.

FELICITANDO A HARRINGTON LONDRES, 12.—Un miembro del Gobierno, lord Curzon ha enviado al general Harrington y a los altos comisarios en Constantinopla un telegrama felicitándoles por la Compañía y acuerdo que ha desarrollado en las recientes negociaciones.

En una orden del día a sus tropas, el general Harrington dice que el acuerdo de Mudania ha sido posible gracias a la admirable paciencia de las tropas británicas en las circunstancias más graves.

Su actitud—dice—ha dado un bello ejemplo de la disciplina británica. Tengo la confianza de que el convenio que hemos firmado desahoga todo peligro y ayudará considerablemente el restablecimiento de una paz duradera.

LOS SOVIETS Y LOS TURCOS RIGA, 12.—Un mensaje de fuente fidedigna asegura que el soviético ejecutivo ha dado instrucciones a Arshin, su representante en Angora, para que haga presente al Gobierno de Mustafa Kemal que cualquier acuerdo temporal o de otra forma entre los kemalistas y la Gran Bretaña y otros países referente a los Dardanios, relacionado con el envío de Rusia, será considerado como una violación de la convención rusa-turca y acarreará gravísimas consecuencias.

Un radiograma procedente de Moscú anuncia que los soviéticos y los kemalistas han concluido recientemente, en Berlín una convención militar.

LOS DOMINIOS DISCUTIRAN LA PAZ LONDRES, 12.—Un telegrama de Roma dice que la Conferencia de la Paz empezará el día 15 en Escutari, pero aún no hay nada decidido sobre el lugar en que la Conferencia debe reunirse. Se tratará, seguramente, de evitar que la reunión se celebre en un lugar distante de Angora por las dificultades de las comunicaciones con este punto.

Según el «Daily Telegraph», el Gobierno inglés desea que los dominios, especialmente Australia y Nueva Zelandia, cuyas tropas combatieron en su mayor parte en los Dardanios, Palestina y Egipto, tomen parte en la Conferencia como miembros de la Delegación británica.

ZAIMIS ACEPTA LA PRESIDENCIA ATENAS, 12.—Comunica el «Bureau de la Presse» que el señor Zaimis, completamente restablecido de su enfermedad, ha aceptado el cargo de presidente del Consejo de ministros.

Ha sido detenido el general Hadjassati.

CAMARA FRANCOESA SE DISCUTE LA POLITICA EXTERIOR

PARIS, 12.—A las tres y cuarto se ha abierto la sesión de la Cámara.

El presidente, Raul Peret, abre la sesión y da lectura del decreto convocando a la Cámara en sesión extraordinaria.

A continuación Paret pronuncia el elogio fúnebre de los diputados fallecidos durante las vacaciones parlamentarias. Luego lee la extensa lista de interpelaciones admitidas. El presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Poincaré, dice que está dispuesto a aceptar las interpelaciones concernientes a la política exterior y a la política general del Gobierno, y añade que quiere discutirlos inmediatamente.

El primer interpelador es Margaine, quien examina las relaciones económicas con Alemania y la acción francesa en Oriente. Dice que ha sido una falta retirar las tropas francesas de la zona neutral.

El presidente del Consejo se apresura a contestar al interpelador: «Después de conocer la opinión del Estado Mayor, el Gobierno reconoció que la posición de las tropas francesas no se hubiera podido mantener en el caso de un ataque.»

«He advertido—dice Poincaré—al Gobierno inglés acerca de la posibilidad de que un disparo de fusil podría desencadenar la guerra. He juzgado que eran precisas medidas de prudencia, y con la aprobación del Gobierno italiano, he ordenado la retirada de nuestras tropas de la costa asiática. Inglaterra ha continuado donde estaba; pero yo me felicitó de la iniciativa que no he contribuido en poco al acuerdo.»

Albert Favre habla después de la política de Versalles. Hace historia del Tratado de Versalles, que no ha conseguido implantar sino una paz precaria y alzar contra Francia a una Alemania y a una Rusia que marchan unidas y de acuerdo.

Para Favre es preciso entrar resueltamente en el camino de una política de conciliación con Inglaterra y de aproximación con Alemania.

Lobot habla después y hace la crítica del decreto referente a las devaluaciones de la ley de Ocho horas.

El debate continuará mañana.

LOS REYES DE ITALIA EN BRUSELAS

BRUSELAS, 12.—Los Soberanos de Italia llegaron ayer por la tarde, a las trece, y fueron recibidos en Palacio por los Reyes de Bélgica.

Fueron aclamados por la multitud. Por la noche asistieron a un banquete de gala, ofrecido por los Soberanos belgas en el Palacio Real, al cual asistieron las autoridades.

BRUSELAS, 12.—Esta mañana, a las once, el Rey de Italia ha recibido en el Palacio de Bruselas a los jefes de las misiones diplomáticas y a los miembros de la colonia italiana.

Después, el Rey y la Reina almorzaron en la intimidad en Palacio.

Esta noche, a las nueve y treinta, cenaron en casa de Jaspard, ministro de Negocios Extranjeros. A las nueve y treinta los Reyes y Reinas de Italia y Bélgica serán recibidos por el burgomestre Max en el Ayuntamiento de Bruselas. Mientras dure esta recepción, una gran orquesta con luminarias recorre con seis bandas de música las principales calles de la población.

Monseñor Cerretti en Roma

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 12.—Monseñor Cerretti ha llegado de París. Se espera que tratará con el Pontífice y con el Cardenal Gasparri sobre los asuntos de Francia.

La cuestión del estatuto legal de la Iglesia francesa, contrariamente a ciertas informaciones sectarias, continúa interesando vivamente al Vaticano.

La presencia en Roma de monseñor Cerretti se estima utilísima para conseguir una posible solución.—Daffini.

INTERUNCION EN AMERICA CENTRAL

ROMA, 12.—El Papa ha creado una nueva intercomunicación en América del centro, y ha nombrado intercomunicador a monseñor Angelo Rotta, que ha sido elevado previamente a la sede titular de Tebas.—Daffini.

Chocan dos expresos

ROMA, 12.—El expreso de Calabria ha chocado esta mañana cerca de Acquafredda con el expreso procedente de Roma.

Varios viajeros han quedado destrozados. El número de heridos que se conoce hasta ahora es de 22, y los daños materiales son considerables.

No se tiene noticia todavía de que haya habido ninguna muerte.

EL HAMBRE EN RUSIA

Inglaterra socorre casi un millón de personas

(SERVICIO RADIOGRAFICO)

LIVERPOOL, 12.—Varias Sociedades británicas han reunido más de un millón de libras esterlinas, que les permite sostener a 500.000 adultos y 417.000 niños en la región del Volga.

Actualmente sostienen a muchos miles de huérfanos y otros niños, que viven gracias a la caridad inglesa. Para esta fin se necesitan 300.000 libras esterlinas.

Los yanquis no dejarán que sean discutidas las deudas aliadas

EILVESE, 12.—El Gobierno norteamericano, con respecto a las deudas internacionales, ha acordado ejercer la más estrecha vigilancia en todos los Estados a quienes hayan sido concedidos créditos, y oponerse a que estos créditos puedan encontrar aplicación para armamentos en Europa.

La participación de los Estados Unidos en la Conferencia económica europea dependerá de que en ella se discutan o no las deudas aliadas para con Norteamérica. Esta última nación no tomaría parte en la Conferencia si se hablase del asunto.

Quisisco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Entrega de una bandera a la Guardia civil

JAEN, 12.—En el paseo de la Alameda se verificó esta mañana el acto de la entrega de una bandera al 18 tercio de la Guardia civil.

En el altar se instaló al final del paseo que estaba ocupado por guardias de todos los tercios.

Actuó de madrina la señorita de Millán de Priego, que, en unión de don Manuel de general Zubia, ocupaba el estrado.

Dijo la misa el Obispo y doctor Benarro y terminada ésta el coronel don

# El proyecto de ley sobre Cooperativas

En las leyes ya sabemos que sólo se abarcan las líneas generales, y que se reserva para los reglamentos el desarrollo de aquellas ideas capitales que precisen, para su recta aplicación, de ampliaciones que están en perfecta concordancia con los principios cardinales de la reforma.

Son tantas las modalidades de la cooperación agrícola, que para marcar a todas ellas las disciplinas por que deben regirse, habría que hacer una ley extremadamente casuística.

El reglamento de esta ley tiene que trazar pautas a todos los organismos agrícolas cooperativos, a fin de que desvíen sus operaciones dentro del radio de acción que les marca la ley.

En el caso que nos ocupa, sería poco acertado que se mandara el reglamento a Gaceta algunos años después de promulgada la ley. Hay que hacer los dos proyectos simultáneamente.

Las fuentes de información para estos trabajos son muchas y de abundante caudal de conocimientos.

Para las Cooperativas de consumo hay que consultar con preferencia la legislación inglesa y la belga, pues en los países estas instituciones han alcanzado importancia extraordinaria, tanto por su número como por el acierto en la organización y desarrollo de las operaciones.

La última estadística daba en Inglaterra una población cooperativa muy próxima a 12 millones.

En los grandes centros fabriles de Bélgica los consumidores estaban antes de la gran guerra afiliados a las Cooperativas católicas o a las socialistas, pudiendo afirmarse que los intermediarios habían perdido por completo la clientela.

Los demás países tienen en gran apogeo las Cooperativas de consumo; pero no se han especializado en esta modalidad.

Habia en Italia en 1921 un total de 19.510 Cooperativas, y de éstas 6.481 eran de consumo; pero en esta nación, como en Alemania, hay que buscar con preferencia todo lo concerniente a la cooperación agrícola.

Existían en Alemania en 1919 treinta y tres Federaciones agrícolas que representaban a 20.845 Cooperativas.

Los países balcánicos son los que mejor y con más provecho aplicaron las normas cooperativas antes de la gran guerra.

El último país que ha legislado sobre cooperación agrícola ha sido la república checoslovaca.

La ley obliga a formar parte de las Cooperativas a los propietarios, colonos, obreros, agrícolas y al profesorado de los centros de cultura agrícola.

Se crean dos Cámaras Agrícolas: una en Bohemia y otra en Brunn.

Interviene en la vida y desenvolvimiento de la cooperación el ministro de Agricultura.

Respecto a recursos económicos, se dan grandes facilidades para que las Cooperativas cuenten con fondos bastantes para sus atenciones.

A las normas cooperativas debe Dinamarca la prosperidad de su economía nacional.

La ganadería y las industrias derivadas han progresado en los últimos tiempos, para los productos de sus grandes Cooperativas, ningún país del mundo que pueda hacerle la competencia, pues ni en la calidad ni en el precio hay quien la aventaje.

En todos estos países los Gobiernos han favorecido las iniciativas cooperativas, quitando a nuestras asociaciones el obstáculo de las formalidades oficiales innecesarias. En muchos casos estas es de más aprecio que los auxilios económicos.

Las Cooperativas agrícolas de mayor elementos están en América.

De California tenemos enseñanzas de gran interés.

Las Cooperativas de riegos, que pueden considerarse como verdaderos modelos, son americanas.

Estos datos abonan nuestra opinión de que la legislación cooperativa americana debe tenerse a la vista cuando se redacte el proyecto de ley que se piensa presentar al estudio de nuestro Parlamento.

La legislación de otros países enseñará a nuestros gobernantes, que las disposiciones vigentes en España sobre ranchos cooperativas son un agravio a la justicia, a la equidad y al buen sentido. Supletamos que a estas anomalías se les pondrá el oportuno remedio.

En las últimas asambleas de la Internacional Cooperativa, el tema que con más interés y detenimiento se discutió fue el referente a la creación de grandes abacimientos para el abastecimiento de las Cooperativas, lo mismo de los productos de sus respectivos países que de los extranjeros.

A este respecto, se proyecta una vasta Federación internacional con objeto de que los grandes abacimientos establezcan el intercambio y excusen los beneficios que ahora quedan en manos de los intermediarios.

Estas iniciativas están favorecidas por la Banca cooperativa.

Pronto, muy pronto quedará establecido el Banco Internacional Cooperativo, que se espera influya favorablemente en el complejo problema de los cambios.

La legislación inglesa es la que mejor atiende al régimen de los grandes abacimientos cooperativos; pero éstos también en Francia e Italia se han creado y llevan vida próspera.

Los cooperadores españoles vamos muy rezagados por el camino de estos grandes progresos; pero las leyes no se hacen para unos días, y por lo mismo, en la que ahora se proyecta aconseja la previsión no prescindir de aquellos particulares que, en plazo tal vez no lejano, lleguen a ser afortunadas realidades en la Península.

La cooperación abarca todas las actividades y está siempre en período de evolución hacia los más nobles ideales.

El interés pedagógico de las Cooperativas, en orden a los fines educativos, está bien demostrado por los hábitos de laboriosidad y economía que engendran en los socios y por las disciplinas morales que regulan la vida de éstos.

RIVAS MORENO

## UN MAL NEGOCIO

De «Le Matin»:

«Al día siguiente del armisticio millones de súbditos americanos e ingleses compraron marcos-papel. Hay en los Estados Unidos 10 millones de poseedores de marcos. Los Bancos y Municipalidades compraron grandes cantidades. La Municipalidad de Nueva York compró por valor de 22 millones de dólares. Todos compraron a precios muy altos. Se compró por 50 y 100 dólares un billete de 1.000 marcos, que hoy no vale 70 céntimos. Se calcula que hay en América marcos comprados por valor de 960 millones de dólares, que hoy no valen más que 50 millones escasos.

Lo mismo sucede en Inglaterra. Se calcula en 700 millones de dólares la cantidad perdida por los ingleses a causa de la baja del marco.

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

En total, Norteamérica e Inglaterra han perdido más de 1.500 millones de dólares (más de 20.000 millones de francos).»

# Exposición al jefe del Gobierno

El Instituto de Ingenieros Civiles ha elevado al presidente del Consejo de ministros un documento, en el que dice:

«El Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visto con sorpresa la publicación del real decreto de 11 de septiembre de 1922, por el que se equiparan en todos sus derechos y atribuciones, tanto en la esfera privada como en la oficial civil, pero no así en la oficial militar, los títulos correspondientes a dos carreras que por su finalidad, la duración de los estudios y la naturaleza de los mismos son esencialmente diferentes.

El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las especialidades de ingenieros agrónomos, de caminos, canales y puertos, industriales, de minas y de montes, bajo la presidencia honoraria de su majestad el Rey (D. G.), no cumplirá con la misión que sus estatutos le han fijado si no le viene patentada y reconocida que tales especialidades son las únicas que la vigente ley de Instrucción pública admite en la esfera civil y que dicha ley declara que los títulos correspondientes a tales carreras se otorgarán a quienes hubiesen sido graduados en las escuelas o facultades correspondientes y reciprocamente, que en cada escuela o facultad se cursarán los estudios relativos al título que dicha escuela otorgue.

En cada una de las cinco escuelas de ingenieros civiles han de cursarse, por tanto, los estudios que corresponden a su título, y no se explica cómo el obtenido en la Academia de Artillería pueda igualarse en conocimientos y derechos al de ingeniero industrial civil, cuando los planes de estudios de una y otra carrera son diferentes y distinta su finalidad, y cuando en la carrera civil se exigen ocho años de estudios orientados únicamente hacia la técnica industrial, en la Academia de Artillería solamente se exigen seis años, en los que predominan los estudios militares.

No pretende este Instituto robar con sus afirmaciones el prestigio de que justamente goza el Cuerpo de Artillería; solamente afirma que la profesión de artillero, si tiene algunos puntos de contacto con la de ingeniero civil, es distinta de ésta; y si sería justo que los ingenieros civiles pretendiesen derechos militares por la analogía de sus estudios con los de algunas de estas carreras, ni lo es que los artilleros pretendan derechos civiles correspondientes a una profesión que dedica largo tiempo al estudio de industrias que no pueden ser, ni son en país alguno, especialidad del artillero.

Ciertamente, las leyes de Presupuestos de 1903 y 1905 declaran el deber, y, como consecuencia, el derecho de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada a que se les expida el título profesional correspondiente, civil o militar, para el ejercicio de sus profesiones en trabajos particulares; pero en ninguna de ellas se declara que tal título sea el de ingeniero civil, sino el profesional correspondiente, sea que en modo alguno puedan tales títulos ser de cualquier una de las especialidades de ingeniero civil, como no puede expedirse a los jefes y oficiales de Infantería el título de abogado, ni al de los Artilleros el de ingeniero industrial civil, dando con ello lugar a una lamentable confusión de profesiones; pero aun con este título creemos que si el Cuerpo de Artillería ni ningún otro Cuerpo militar pretendan ocultar tras el título de ingeniero civil su verdadera profesión, como nosotros ostentamos con orgullo nuestro título, sin pretender confundirlo con otro alguno.

El Instituto de ingenieros civiles no puede creer que sea aspiración unánime del Cuerpo de Artillería la ocultación de su verdadera profesión tras un título civil, ni el desempeño de los cargos oficiales propios de las carreras civiles, y había adquirido la certeza, confirmada por la armonía con que trabajaron unidos en el pasado Congreso de Ingeniería los ingenieros de los ramos civil y militar, de que los ingenieros militares y artilleros defenderían siempre el derecho a ejercer su profesión en trabajos particulares, pero sin aspirar nunca a los destinos civiles, desarrollándose así aquel memorable Congreso en un ambiente de compañerismo que tan bien supo resumir el jefe del Estado español al expresar su satisfacción en el Congreso de Ingeniería por la unión de los de la guerra.

Por ello replica a vuestro que, en cumplimiento de los artículos 29 y 31 de la ley de 30 de junio de 1895, se deje en suspenso el real decreto de 11 de septiembre de 1922, hasta que haya informado sobre el mismo las Juntas superiores o consultivas de los diferentes Cuerpos civiles y militares, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, las Juntas consultivas de Guerra y Marina y el Consejo de Estado en pleno, como preceptúan dichas disposiciones, a la vez que nos permitimos manifestar a vuestro cargo, por lo que hace al caso que actualmente nos ocupa, podrían arrojarse gran luz los informes del Cuerpo de ingenieros militares y de la Real Academia de Ciencias.

El Instituto de ingenieros civiles confía en que ante la justicia de su petición y recordando la fraternidad que reinó en el mencionado Congreso Nacional de Ingeniería, el propio Cuerpo de Artillería hará pública manifestación de que quiere ostentar su título profesional sin aspirar a confundirlo con el de carrera civil alguna y mucho menos a desempeñar los cargos civiles que las disposiciones administrativas reservan a los ingenieros industriales civiles en sus escuelas, en los Cuerpos facultativos de ferrocarriles y de Hacienda y en el ministerio del Trabajo.

Dios guarde a vuestros muchos años.— El presidente del Instituto de ingenieros civiles, marqués de Alonso Martínez.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Pedro P. Alarcón.— El presidente de la Asociación de Ingenieros industriales, Manuel Casanovi.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Minas, José Abad.— El presidente de la Asociación de ingenieros de Montes, S. Cuesta.

«El Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visto con sorpresa la publicación del real decreto de 11 de septiembre de 1922, por el que se equiparan en todos sus derechos y atribuciones, tanto en la esfera privada como en la oficial civil, pero no así en la oficial militar, los títulos correspondientes a dos carreras que por su finalidad, la duración de los estudios y la naturaleza de los mismos son esencialmente diferentes.

El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las especialidades de ingenieros agrónomos, de caminos, canales y puertos, industriales, de minas y de montes, bajo la presidencia honoraria de su majestad el Rey (D. G.), no cumplirá con la misión que sus estatutos le han fijado si no le viene patentada y reconocida que tales especialidades son las únicas que la vigente ley de Instrucción pública admite en la esfera civil y que dicha ley declara que los títulos correspondientes a tales carreras se otorgarán a quienes hubiesen sido graduados en las escuelas o facultades correspondientes y reciprocamente, que en cada escuela o facultad se cursarán los estudios relativos al título que dicha escuela otorgue.

En cada una de las cinco escuelas de ingenieros civiles han de cursarse, por tanto, los estudios que corresponden a su título, y no se explica cómo el obtenido en la Academia de Artillería pueda igualarse en conocimientos y derechos al de ingeniero industrial civil, cuando los planes de estudios de una y otra carrera son diferentes y distinta su finalidad, y cuando en la carrera civil se exigen ocho años de estudios orientados únicamente hacia la técnica industrial, en la Academia de Artillería solamente se exigen seis años, en los que predominan los estudios militares.

No pretende este Instituto robar con sus afirmaciones el prestigio de que justamente goza el Cuerpo de Artillería; solamente afirma que la profesión de artillero, si tiene algunos puntos de contacto con la de ingeniero civil, es distinta de ésta; y si sería justo que los ingenieros civiles pretendiesen derechos militares por la analogía de sus estudios con los de algunas de estas carreras, ni lo es que los artilleros pretendan derechos civiles correspondientes a una profesión que dedica largo tiempo al estudio de industrias que no pueden ser, ni son en país alguno, especialidad del artillero.

Ciertamente, las leyes de Presupuestos de 1903 y 1905 declaran el deber, y, como consecuencia, el derecho de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada a que se les expida el título profesional correspondiente, civil o militar, para el ejercicio de sus profesiones en trabajos particulares; pero en ninguna de ellas se declara que tal título sea el de ingeniero civil, sino el profesional correspondiente, sea que en modo alguno puedan tales títulos ser de cualquier una de las especialidades de ingeniero civil, como no puede expedirse a los jefes y oficiales de Infantería el título de abogado, ni al de los Artilleros el de ingeniero industrial civil, dando con ello lugar a una lamentable confusión de profesiones; pero aun con este título creemos que si el Cuerpo de Artillería ni ningún otro Cuerpo militar pretendan ocultar tras el título de ingeniero civil su verdadera profesión, como nosotros ostentamos con orgullo nuestro título, sin pretender confundirlo con otro alguno.

El Instituto de ingenieros civiles no puede creer que sea aspiración unánime del Cuerpo de Artillería la ocultación de su verdadera profesión tras un título civil, ni el desempeño de los cargos oficiales propios de las carreras civiles, y había adquirido la certeza, confirmada por la armonía con que trabajaron unidos en el pasado Congreso de Ingeniería los ingenieros de los ramos civil y militar, de que los ingenieros militares y artilleros defenderían siempre el derecho a ejercer su profesión en trabajos particulares, pero sin aspirar nunca a los destinos civiles, desarrollándose así aquel memorable Congreso en un ambiente de compañerismo que tan bien supo resumir el jefe del Estado español al expresar su satisfacción en el Congreso de Ingeniería por la unión de los de la guerra.

Por ello replica a vuestro que, en cumplimiento de los artículos 29 y 31 de la ley de 30 de junio de 1895, se deje en suspenso el real decreto de 11 de septiembre de 1922, hasta que haya informado sobre el mismo las Juntas superiores o consultivas de los diferentes Cuerpos civiles y militares, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, las Juntas consultivas de Guerra y Marina y el Consejo de Estado en pleno, como preceptúan dichas disposiciones, a la vez que nos permitimos manifestar a vuestro cargo, por lo que hace al caso que actualmente nos ocupa, podrían arrojarse gran luz los informes del Cuerpo de ingenieros militares y de la Real Academia de Ciencias.

El Instituto de ingenieros civiles confía en que ante la justicia de su petición y recordando la fraternidad que reinó en el mencionado Congreso Nacional de Ingeniería, el propio Cuerpo de Artillería hará pública manifestación de que quiere ostentar su título profesional sin aspirar a confundirlo con el de carrera civil alguna y mucho menos a desempeñar los cargos civiles que las disposiciones administrativas reservan a los ingenieros industriales civiles en sus escuelas, en los Cuerpos facultativos de ferrocarriles y de Hacienda y en el ministerio del Trabajo.

Dios guarde a vuestros muchos años.— El presidente del Instituto de ingenieros civiles, marqués de Alonso Martínez.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Pedro P. Alarcón.— El presidente de la Asociación de Ingenieros industriales, Manuel Casanovi.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Minas, José Abad.— El presidente de la Asociación de ingenieros de Montes, S. Cuesta.

«El Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visto con sorpresa la publicación del real decreto de 11 de septiembre de 1922, por el que se equiparan en todos sus derechos y atribuciones, tanto en la esfera privada como en la oficial civil, pero no así en la oficial militar, los títulos correspondientes a dos carreras que por su finalidad, la duración de los estudios y la naturaleza de los mismos son esencialmente diferentes.

El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las especialidades de ingenieros agrónomos, de caminos, canales y puertos, industriales, de minas y de montes, bajo la presidencia honoraria de su majestad el Rey (D. G.), no cumplirá con la misión que sus estatutos le han fijado si no le viene patentada y reconocida que tales especialidades son las únicas que la vigente ley de Instrucción pública admite en la esfera civil y que dicha ley declara que los títulos correspondientes a tales carreras se otorgarán a quienes hubiesen sido graduados en las escuelas o facultades correspondientes y reciprocamente, que en cada escuela o facultad se cursarán los estudios relativos al título que dicha escuela otorgue.

En cada una de las cinco escuelas de ingenieros civiles han de cursarse, por tanto, los estudios que corresponden a su título, y no se explica cómo el obtenido en la Academia de Artillería pueda igualarse en conocimientos y derechos al de ingeniero industrial civil, cuando los planes de estudios de una y otra carrera son diferentes y distinta su finalidad, y cuando en la carrera civil se exigen ocho años de estudios orientados únicamente hacia la técnica industrial, en la Academia de Artillería solamente se exigen seis años, en los que predominan los estudios militares.

No pretende este Instituto robar con sus afirmaciones el prestigio de que justamente goza el Cuerpo de Artillería; solamente afirma que la profesión de artillero, si tiene algunos puntos de contacto con la de ingeniero civil, es distinta de ésta; y si sería justo que los ingenieros civiles pretendiesen derechos militares por la analogía de sus estudios con los de algunas de estas carreras, ni lo es que los artilleros pretendan derechos civiles correspondientes a una profesión que dedica largo tiempo al estudio de industrias que no pueden ser, ni son en país alguno, especialidad del artillero.

Ciertamente, las leyes de Presupuestos de 1903 y 1905 declaran el deber, y, como consecuencia, el derecho de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada a que se les expida el título profesional correspondiente, civil o militar, para el ejercicio de sus profesiones en trabajos particulares; pero en ninguna de ellas se declara que tal título sea el de ingeniero civil, sino el profesional correspondiente, sea que en modo alguno puedan tales títulos ser de cualquier una de las especialidades de ingeniero civil, como no puede expedirse a los jefes y oficiales de Infantería el título de abogado, ni al de los Artilleros el de ingeniero industrial civil, dando con ello lugar a una lamentable confusión de profesiones; pero aun con este título creemos que si el Cuerpo de Artillería ni ningún otro Cuerpo militar pretendan ocultar tras el título de ingeniero civil su verdadera profesión, como nosotros ostentamos con orgullo nuestro título, sin pretender confundirlo con otro alguno.

El Instituto de ingenieros civiles no puede creer que sea aspiración unánime del Cuerpo de Artillería la ocultación de su verdadera profesión tras un título civil, ni el desempeño de los cargos oficiales propios de las carreras civiles, y había adquirido la certeza, confirmada por la armonía con que trabajaron unidos en el pasado Congreso de Ingeniería los ingenieros de los ramos civil y militar, de que los ingenieros militares y artilleros defenderían siempre el derecho a ejercer su profesión en trabajos particulares, pero sin aspirar nunca a los destinos civiles, desarrollándose así aquel memorable Congreso en un ambiente de compañerismo que tan bien supo resumir el jefe del Estado español al expresar su satisfacción en el Congreso de Ingeniería por la unión de los de la guerra.

Por ello replica a vuestro que, en cumplimiento de los artículos 29 y 31 de la ley de 30 de junio de 1895, se deje en suspenso el real decreto de 11 de septiembre de 1922, hasta que haya informado sobre el mismo las Juntas superiores o consultivas de los diferentes Cuerpos civiles y militares, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, las Juntas consultivas de Guerra y Marina y el Consejo de Estado en pleno, como preceptúan dichas disposiciones, a la vez que nos permitimos manifestar a vuestro cargo, por lo que hace al caso que actualmente nos ocupa, podrían arrojarse gran luz los informes del Cuerpo de ingenieros militares y de la Real Academia de Ciencias.

El Instituto de ingenieros civiles confía en que ante la justicia de su petición y recordando la fraternidad que reinó en el mencionado Congreso Nacional de Ingeniería, el propio Cuerpo de Artillería hará pública manifestación de que quiere ostentar su título profesional sin aspirar a confundirlo con el de carrera civil alguna y mucho menos a desempeñar los cargos civiles que las disposiciones administrativas reservan a los ingenieros industriales civiles en sus escuelas, en los Cuerpos facultativos de ferrocarriles y de Hacienda y en el ministerio del Trabajo.

Dios guarde a vuestros muchos años.— El presidente del Instituto de ingenieros civiles, marqués de Alonso Martínez.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Pedro P. Alarcón.— El presidente de la Asociación de Ingenieros industriales, Manuel Casanovi.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Minas, José Abad.— El presidente de la Asociación de ingenieros de Montes, S. Cuesta.

«El Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visto con sorpresa la publicación del real decreto de 11 de septiembre de 1922, por el que se equiparan en todos sus derechos y atribuciones, tanto en la esfera privada como en la oficial civil, pero no así en la oficial militar, los títulos correspondientes a dos carreras que por su finalidad, la duración de los estudios y la naturaleza de los mismos son esencialmente diferentes.

El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las especialidades de ingenieros agrónomos, de caminos, canales y puertos, industriales, de minas y de montes, bajo la presidencia honoraria de su majestad el Rey (D. G.), no cumplirá con la misión que sus estatutos le han fijado si no le viene patentada y reconocida que tales especialidades son las únicas que la vigente ley de Instrucción pública admite en la esfera civil y que dicha ley declara que los títulos correspondientes a tales carreras se otorgarán a quienes hubiesen sido graduados en las escuelas o facultades correspondientes y reciprocamente, que en cada escuela o facultad se cursarán los estudios relativos al título que dicha escuela otorgue.

En cada una de las cinco escuelas de ingenieros civiles han de cursarse, por tanto, los estudios que corresponden a su título, y no se explica cómo el obtenido en la Academia de Artillería pueda igualarse en conocimientos y derechos al de ingeniero industrial civil, cuando los planes de estudios de una y otra carrera son diferentes y distinta su finalidad, y cuando en la carrera civil se exigen ocho años de estudios orientados únicamente hacia la técnica industrial, en la Academia de Artillería solamente se exigen seis años, en los que predominan los estudios militares.

No pretende este Instituto robar con sus afirmaciones el prestigio de que justamente goza el Cuerpo de Artillería; solamente afirma que la profesión de artillero, si tiene algunos puntos de contacto con la de ingeniero civil, es distinta de ésta; y si sería justo que los ingenieros civiles pretendiesen derechos militares por la analogía de sus estudios con los de algunas de estas carreras, ni lo es que los artilleros pretendan derechos civiles correspondientes a una profesión que dedica largo tiempo al estudio de industrias que no pueden ser, ni son en país alguno, especialidad del artillero.

Ciertamente, las leyes de Presupuestos de 1903 y 1905 declaran el deber, y, como consecuencia, el derecho de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada a que se les expida el título profesional correspondiente, civil o militar, para el ejercicio de sus profesiones en trabajos particulares; pero en ninguna de ellas se declara que tal título sea el de ingeniero civil, sino el profesional correspondiente, sea que en modo alguno puedan tales títulos ser de cualquier una de las especialidades de ingeniero civil, como no puede expedirse a los jefes y oficiales de Infantería el título de abogado, ni al de los Artilleros el de ingeniero industrial civil, dando con ello lugar a una lamentable confusión de profesiones; pero aun con este título creemos que si el Cuerpo de Artillería ni ningún otro Cuerpo militar pretendan ocultar tras el título de ingeniero civil su verdadera profesión, como nosotros ostentamos con orgullo nuestro título, sin pretender confundirlo con otro alguno.

El Instituto de ingenieros civiles no puede creer que sea aspiración unánime del Cuerpo de Artillería la ocultación de su verdadera profesión tras un título civil, ni el desempeño de los cargos oficiales propios de las carreras civiles, y había adquirido la certeza, confirmada por la armonía con que trabajaron unidos en el pasado Congreso de Ingeniería los ingenieros de los ramos civil y militar, de que los ingenieros militares y artilleros defenderían siempre el derecho a ejercer su profesión en trabajos particulares, pero sin aspirar nunca a los destinos civiles, desarrollándose así aquel memorable Congreso en un ambiente de compañerismo que tan bien supo resumir el jefe del Estado español al expresar su satisfacción en el Congreso de Ingeniería por la unión de los de la guerra.

Por ello replica a vuestro que, en cumplimiento de los artículos 29 y 31 de la ley de 30 de junio de 1895, se deje en suspenso el real decreto de 11 de septiembre de 1922, hasta que haya informado sobre el mismo las Juntas superiores o consultivas de los diferentes Cuerpos civiles y militares, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, las Juntas consultivas de Guerra y Marina y el Consejo de Estado en pleno, como preceptúan dichas disposiciones, a la vez que nos permitimos manifestar a vuestro cargo, por lo que hace al caso que actualmente nos ocupa, podrían arrojarse gran luz los informes del Cuerpo de ingenieros militares y de la Real Academia de Ciencias.

El Instituto de ingenieros civiles confía en que ante la justicia de su petición y recordando la fraternidad que reinó en el mencionado Congreso Nacional de Ingeniería, el propio Cuerpo de Artillería hará pública manifestación de que quiere ostentar su título profesional sin aspirar a confundirlo con el de carrera civil alguna y mucho menos a desempeñar los cargos civiles que las disposiciones administrativas reservan a los ingenieros industriales civiles en sus escuelas, en los Cuerpos facultativos de ferrocarriles y de Hacienda y en el ministerio del Trabajo.

Dios guarde a vuestros muchos años.— El presidente del Instituto de ingenieros civiles, marqués de Alonso Martínez.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Pedro P. Alarcón.— El presidente de la Asociación de Ingenieros industriales, Manuel Casanovi.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Minas, José Abad.— El presidente de la Asociación de ingenieros de Montes, S. Cuesta.

«El Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visto con sorpresa la publicación del real decreto de 11 de septiembre de 1922, por el que se equiparan en todos sus derechos y atribuciones, tanto en la esfera privada como en la oficial civil, pero no así en la oficial militar, los títulos correspondientes a dos carreras que por su finalidad, la duración de los estudios y la naturaleza de los mismos son esencialmente diferentes.

El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las especialidades de ingenieros agrónomos, de caminos, canales y puertos, industriales, de minas y de montes, bajo la presidencia honoraria de su majestad el Rey (D. G.), no cumplirá con la misión que sus estatutos le han fijado si no le viene patentada y reconocida que tales especialidades son las únicas que la vigente ley de Instrucción pública admite en la esfera civil y que dicha ley declara que los títulos correspondientes a tales carreras se otorgarán a quienes hubiesen sido graduados en las escuelas o facultades correspondientes y reciprocamente, que en cada escuela o facultad se cursarán los estudios relativos al título que dicha escuela otorgue.

En cada una de las cinco escuelas de ingenieros civiles han de cursarse, por tanto, los estudios que corresponden a su título, y no se explica cómo el obtenido en la Academia de Artillería pueda igualarse en conocimientos y derechos al de ingeniero industrial civil, cuando los planes de estudios de una y otra carrera son diferentes y distinta su finalidad, y cuando en la carrera civil se exigen ocho años de estudios orientados únicamente hacia la técnica industrial, en la Academia de Artillería solamente se exigen seis años, en los que predominan los estudios militares.

No pretende este Instituto robar con sus afirmaciones el prestigio de que justamente goza el Cuerpo de Artillería; solamente afirma que la profesión de artillero, si tiene algunos puntos de contacto con la de ingeniero civil, es distinta de ésta; y si sería justo que los ingenieros civiles pretendiesen derechos militares por la analogía de sus estudios con los de algunas de estas carreras, ni lo es que los artilleros pretendan derechos civiles correspondientes a una profesión que dedica largo tiempo al estudio de industrias que no pueden ser, ni son en país alguno, especialidad del artillero.

Ciertamente, las leyes de Presupuestos de 1903 y 1905 declaran el deber, y, como consecuencia, el derecho de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada a que se les expida el título profesional correspondiente, civil o militar, para el ejercicio de sus profesiones en trabajos particulares; pero en ninguna de ellas se declara que tal título sea el de ingeniero civil, sino el profesional correspondiente, sea que en modo alguno puedan tales títulos ser de cualquier una de las especialidades de ingeniero civil, como no puede expedirse a los jefes y oficiales de Infantería el título de abogado, ni al de los Artilleros el de ingeniero industrial civil, dando con ello lugar a una lamentable confusión de profesiones; pero aun con este título creemos que si el Cuerpo de Artillería ni ningún otro Cuerpo militar pretendan ocultar tras el título de ingeniero civil su verdadera profesión, como nosotros ostentamos con orgullo nuestro título, sin pretender confundirlo con otro alguno.

El Instituto de ingenieros civiles no puede creer que sea aspiración unánime del Cuerpo de Artillería la ocultación de su verdadera profesión tras un título civil, ni el desempeño de los cargos oficiales propios de las carreras civiles, y había adquirido la certeza, confirmada por la armonía con que trabajaron unidos en el pasado Congreso de Ingeniería los ingenieros de los ramos civil y militar, de que los ingenieros militares y artilleros defenderían siempre el derecho a ejercer su profesión en trabajos particulares, pero sin aspirar nunca a los destinos civiles, desarrollándose así aquel memorable Congreso en un ambiente de compañerismo que tan bien supo resumir el jefe del Estado español al expresar su satisfacción en el Congreso de Ingeniería por la unión de los de la guerra.

Por ello replica a vuestro que, en cumplimiento de los artículos 29 y 31 de la ley de 30 de junio de 1895, se deje en suspenso el real decreto de 11 de septiembre de 1922, hasta que haya informado sobre el mismo las Juntas superiores o consultivas de los diferentes Cuerpos civiles y militares, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, las Juntas consultivas de Guerra y Marina y el Consejo de Estado en pleno, como preceptúan dichas disposiciones, a la vez que nos permitimos manifestar a vuestro cargo, por lo que hace al caso que actualmente nos ocupa, podrían arrojarse gran luz los informes del Cuerpo de ingenieros militares y de la Real Academia de Ciencias.

El Instituto de ingenieros civiles confía en que ante la justicia de su petición y recordando la fraternidad que reinó en el mencionado Congreso Nacional de Ingeniería, el propio Cuerpo de Artillería hará pública manifestación de que quiere ostentar su título profesional sin aspirar a confundirlo con el de carrera civil alguna y mucho menos a desempeñar los cargos civiles que las disposiciones administrativas reservan a los ingenieros industriales civiles en sus escuelas, en los Cuerpos facultativos de ferrocarriles y de Hacienda y en el ministerio del Trabajo.

Dios guarde a vuestros muchos años.— El presidente del Instituto de ingenieros civiles, marqués de Alonso Martínez.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Pedro P. Alarcón.— El presidente de la Asociación de Ingenieros industriales, Manuel Casanovi.— Por el presidente de la Asociación de ingenieros de Minas, José Abad.— El presidente de la Asociación de ingenieros de Montes, S. Cuesta.

«El Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visto con sorpresa la publicación del real decreto de 11 de septiembre de 1922, por el que se equiparan en todos sus derechos y atribuciones, tanto en la esfera privada como en la oficial civil, pero no así en la oficial militar, los títulos correspondientes a dos carreras que por su finalidad, la duración de los estudios y la naturaleza de los mismos son esencialmente diferentes.

El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las especialidades de ingenieros agrónomos, de caminos, canales y puertos, industriales, de minas y de montes, bajo la presidencia honoraria de su majestad el Rey (D. G.), no cumplirá con la misión que sus estatutos le han fijado si no le viene patentada y reconocida que tales especialidades son las únicas que la vigente ley de Instrucción pública admite en la esfera civil y que dicha ley declara que los títulos correspondientes a tales carreras se otorgarán a quienes hubiesen sido graduados en las escuelas o facultades correspondientes y reciprocamente, que en cada escuela o facultad se cursarán los estudios relativos al título que dicha escuela otorgue.

En cada una de las cinco escuelas de ingenieros civiles han de cursarse, por tanto, los estudios que corresponden a su título, y no se explica cómo el obtenido en la Academia de Artillería pueda igualarse en conocimientos y derechos al de ingeniero industrial civil, cuando los planes de estudios de una y otra carrera son diferentes y distinta su finalidad, y cuando en la carrera civil se exigen ocho años de estudios orientados únicamente hacia la técnica industrial, en la Academia de Artillería solamente se

TEATRO ROMEO

LA CONQUISTA

Comedia en tres actos, del escritor argentino César Iglesias Pérez

Con la representación de esta obra y con la conferencia que le precedió, en la que el poeta argentino Valentín de Pedro, sostiene la necesidad de ligar la vida de todos los pueblos de habla española, se asoció el teatro Romeo a la Fiesta de la Raza.

Fue la conferencia un elocuente y atinado canto de amor y de esperanza en España, siempre renaciendo en ella misma y en sus hijos de América, y en el que se ponderó la importancia del teatro como vehículo de un mutuo conocimiento necesario para llegar a la deseada comprensión.

Para ayudar a este conocimiento hubiera sido preferible que en lugar de esta Conquista se hubiera representado una obra en la que el carácter argentino, sus tipos, sus costumbres se pintaran rigurosamente. Nada en esta comedia nos da la visión de lo argentino, ni nos hace pensar en un teatro que, aunque afín al nuestro, tiene notas peculiares.

Hasta la tesis, muy loable y digna de todo aplauso, es tan nuestra, está tan comodiada, se repite de tal modo en refranes y cuentos de nuestro folklore, que no llega a interesar, porque da siempre la impresión de cosa vista.

Señala el autor, y la moral, la experiencia y el sentido común con él, que verga profundamente y compromete la felicidad del matrimonio, la mujer superficial y el hombre, una vez casado, estima que todo lo que le rodea, que unos lazos indisolubles le unen a su marido, y abandonándose a un sueño pasivo, desolada hacer amables y suaves cosas lazos, olvida que es esposa, sostén, consuelo y compañero, y no procura silenciar constantemente la llama del amor, cultivar la felicidad, conquistar siempre el afecto de su marido, siendo siempre amable, dulce, comprensiva: un poco novia para él.

Pero esto está dicho en largos discursos, poco reales, por unos personajes tan desvaídos que pasan sin que sepamos cómo son; en un diálogo teso y sin vitalidad y con una falta de acción que hace tedioso el espectáculo.

Mucho de esto parece conseguido de intento por una equivocación del concepto del teatro de ideas; pero como a lo verdadero de la tesis y a lo acertado de algunas frases se añade la fuerza de varios romances sentimentales, aprovechados con habilidad, la obra fue acogida con aplausos, a los que añadimos el nuestro por lo que significa la obra y como tributo al esfuerzo que representa en la empresa de la creación del teatro argentino.

La representación, cuidada y discreta.

HANS

MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos.—Por Real orden se ha nombrado profesora especial de Canto y Canto de prendas de la Escuela de adultos de Barcelona a doña Angela de la Torre. El sueldo que percibirá será de 2.500 pesetas.

Jubilaciones.—Ha sido jubilado por edad el maestro de Bercel de Zapardiel (Avila), don Gregorio de Castro Jiménez.

Permisos.—Se ha concedido la permisión de sus cargos a los maestros de Letras de las Ibersas (Burgos) y Almería (Burgos), don Francisco Casals y don Ceferino Esteban, respectivamente. Dispensa.—Se le concedió dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio, a toda Lucía Cristóbal y doña Josefina Hortalezo, ambas de Barcelona.

DESVENTURAS DE "PACO EL FEO"

Historieta continua por K-HITO



MANIFESTACION FEMINISTA

Un chaleco invulnerable para la Policía

En la galería de tiro al blanco de la Inspección general de Seguridad de Madrid se han efectuado pruebas de un chaleco invulnerable, de invención norteamericana, que ya ha sido adoptado por la Policía de New York. Se hicieron disparos con una pistola militar, calibre 45, y un revólver posticcio de calibres 38. Con la primera, que arroja proyectiles con alma de plomo, y con la segunda, que dispara una sola vez, y cinco con el revólver, que funciona con proyectiles de plomo. Terminadas las pruebas, rasgó el forro del chaleco y entre las laminillas de acero que forman su armadura encontráronse aplastados los proyectiles. La efectividad protectora de este chaleco, que protege las partes vitales del cuerpo, no sólo contra las balas sino contra cualquier arma blanca, es, pues, asombrosa.

LA GACETA

SUMARIO DEL DIA 12

Guerra.—Disponiendo se demuevan a los individuos que se mencionan las cautivadas que se indican, las cuales ingresarán para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Instrucción pública.—Disponiendo que las cuatro plazas de profesores con las que ha sido ampliada en la vigente ley de Presupuestos la plantilla del Profesorado especial de la Escuela Central de Idiomas, sean provistas en la forma que para las de su clase preceptúa la real orden de 1.º de enero de 1911.

Resolviendo el expediente tramitado en este ministerio por virtud de comunicación recibida del director de las Excavaciones de Numancia y de Mérida con relación al régimen del retiro obrero.

Caja extremeña de Previsión

La Caja de Previsión Social, instituida en Cáceres con carácter regional, ha tenido la mejor acogida en toda la provincia. Hasta la fecha son 277 los Ayuntamientos que se han adherido a esta obra de ahorro popular, siendo los más recientes en hacerlo los de Torrecilla, Saucedilla, Torrecilla de los Angeles, Ibañeta y Cabreño.

AYER EN LA PLAZA

ENTREMES NOVILLERIL

Como inciso en la otoñal temporada madrileña, nos sirve una novillada el «costador» de la Empresa... ¿Cómo andará de jindama la teurómaca caterva! Porque lo que ocurre es que los «ases» de «pamemas» profesionales del miedo huyen de la carretera de Aragón como demonios y hay que dar a la clientela novilladas en lugar de dardos corridas serias. Y hasta de comantarios, porque la corrida empieza.

Un toro bonito y bravo y otro de hermosa presencia

Rompe plaza un animal de un tal Sánchez. (En la tierra de Salamanca son Sánchez casi todos).

La pelea del toro es en general brava y suave y aprovechan los diestros las condiciones tales al usar la tela. Torquillo II quiere lucirse y toma de cerca al bicho con el capote, y luego con la muleta está bien en sus comienzos; total, que está bien... a medias, pues con el acero el hombre ya pincha más de la cuenta, y tras varios linternazos al novillo, descañella.

Suenan palmas generales... al toro por su pelea.

El segundo de la tarde es bicho de gran presencia

Un retazo de Amador García salta a la arena y demuestra su poder acorde con su fachada y trapío. No se tan suave como el otro; hay más gaceta, por tanto, en la torería, hoy tan leña de prudencia.

Hay que registrar, no obstante, unas suaves puyas buenas. Tras los palos, Castejón requiere estoque y muleta, y sin lujos de toro, alida, y la primera igualada mete el mozo un sopleo hasta la hombreira.

Y hay ovación para Angel, que da al animal una vuelta.

Un toro manso, muy manso, al que no se le fogues

Con acoso descaorado cumple en garroñes la feria (1.ª) lidiada en tercer lugar. De salida ya barbea los tableros, dando salcos en busca de la dehesa.

Poco puede hacer Villodres con tal bicho, que se queda en los vuelos de la capa al embestir sin franqueza. Es un bicho de Amador, nada amable por las señas. Los novillos persiguen al manso para la puya de varas, y al terminar, abrumados, su torero han recogido así como sus catóres o quince leguas.

No pasan menos los tipos del garapullo. Trastea el malagueño Villodres al morisco con cautela, pues el bicho no está para hacer bollos de canela.

Los pinchazos en la duro y para remate, media estocada.

Y se acabó la subeylls tragicomedia.

Sigue el desfile de mansos, que los cabestros se llevan

Otro bicho de Amador sale al palenque

Y se queda parado como una estatua de Beulliere en la arena. Ni capotazos, ni avisos, ni recortes, ni monsergas importan al mansurrón, que ni a tiros se menea.

Al fin salen los cabestros, y al raro animal se llevan. Pero el animal se escapa y rápido da la vuelta, y sale por los chigueros otra vez.

En apariencia, al menos, es lo que ocurre, pues en todo se asemeja el suplente al retirado. La misma pelambro negra, y la misma mansedumbre. Y vuelve a las corraletas, igual que el otro.

Se abre el portón de la tragedia y sale el tercer suplente, un cardenillo, con velas desarrolladas, mas no muchas libras carnieras.

Cumple el toro como bueno en la varas... (A la vera de otros zaquetón).

Torquillo II, cerco, maneja la percolina, y más tarde la franja para, tras agarrar hueso, calar al bicho, que rueda.

Con el quinto toro se hace lo más grande de la fiesta.

No hay quinto malo!—se dice. Esta vez resulta cierta la frase, pues, codicioso el bicho, pide pelea.

El de García a la capa corre como una centella, y Castejón, que le aguarda bravo, se cife de veras, y pega un par de verdónicas de cuñas con excelencia.

Y las palmas echan humo, como es natural.

Se tierra el toro con los caballos, y el Albalilí garrochero, como los buenos, plantando una pica tan soberbia, que, entusiasmado, en justicia aplaude la plaza entera.

Coge Castejón los palos, y moviéndose resuena los ¡olé! y los aplausos, pues el muchacho para valeroso y decidido.

Y luego, a la hora suprema, larga cinco muletales, que, aunque son con la derecha, hace pasar a la res por la feja toda entera. Pero al rematar la serie, que el populacho jalos, es volteado el espada y pisoteado en tierra.

Y le llevan a la clínica entre «monos» y asistentes.

Resumen:

Castejón, cambio de tren, camino de las cincuenta novilladas... ¡Poco ha de vivir el que no lo vea!

Curro CASTANARES

De la enfermería comunican que Castejón y Villodres sufren heridas sin importancia.

Segundo día de carreras en Madrid

Campeonato ciclista de Vizcaya.—Entrenamiento del Real Madrid F. C.

CARRERAS DE CABALLOS. Con muy pocas emociones transcurrió la segunda jornada de la Castellana, en que la poca importancia de los premios explica en cierto modo la poca entrada, a pesar de la festividad del día y de lo espléndido de la tarde. Siempre se ha hablado de la acomodación de la «forma» de los caballos en una u otra pista. Después del triunfo de Ponce de León (M.) en la carrera militar, habrá que pensar en la forma de los jinetes, según el hipódromo. Efectivamente, este jinete estuvo bien en la campaña de primavera, descendió de condición respecto de Cervantes en San Sebastián, y, por lo visto, vuelve a su mejor estado. Desde luego no conviene planear la derrota de «Adwards» en el pose mismo y por una corta cabeza; en toda la distancia paró que no fué solicitado, y si su jinete ha de alegar que es un caballo que se rinde al esfuerzo, se pensaría en que pudo forzarse antes de tiempo. «Nobody's Child» y «Lancewood» desmintieron por completo su aceptable carrera del domingo.

«Andalouse» ganó con cierta facilidad la carrera de wats, reservada para los «eds» años. No puede sorprender mucho si se tiene en cuenta que en la serie de los pocos cualquiera puede ser el vencedor; los concurrentes se baten mutuamente. «Polvoranca» es una de las más ligeras, pero con el aumento de peso se le restaba enorme probabilidad; con esto, por su aspecto como por la «performances», parecía el más indicado «Bon Point», pero su jinete ha creído tener mucho caballo dándole mucho gas en los 800 metros, lo que motivó que estuviese ahogado en los últimos 100 metros.

Decididamente los productos de «Antivari» de la yeguada real, son muy medianos; retiró «Barrabas», que demostró el último día ser bastante bueno, el representante del duque de Tolosa, «Antilope», ha sucumbido todavía ante «Happy Go Lucky», una potranca que parece haber heredado la ligereza de su madre, y que este verano en San Sebastián ha figurado en uno de los «correriums». «Montañas» desapareció por completo apenas se dio la salida; es uno de esos caballos que en la locución corriente lo tildamos de «pillos», un caballo que galopa cuando quiere y en quien es inútil el fatigazo o el espolazo.

El premio Albano, disputado en cuarto lugar, se ha dado perfectamente conforme al papel, triunfando «Lion d'Or», quien se exhibió estupendamente el domingo pasado. Ciertamente, triunfó con cierta dificultad, y esto gracias al «crash» tan imponente que ha caracterizado siempre a «Fjord». «Vestelin» ha hecho un buen tercerero, y probablemente su entrenador lamentó el que haya llegado a Madrid muy pocas horas antes de la carrera, después de un viaje de dos o tres días.

Dos equivocaciones saltan a la vista en esta carrera: la participación de «Le Pléomont», con 60 kilos, y la de «Night Haunt», con 54. Ambos concurrentes estaban más indicados para el premio Salamanca, que aparecen con 46 y 45 kilos, respectivamente. Acaso también la menor distancia, por lo menos para la yegua, les favorezca.

Al ganar el «handicap», «Guillermina» ha confirmado plenamente su actuación en el «meeting» guipuzcoano. «Blue Lagoon» llama la atención, pero, imbuiblemente, el estar muy vaqueado, ha influido mucho; es una verdadera yegua de acero, de una regularidad matemática; corre dos veces a la semana, galopa tantas veces de un modo serio en el entrenamiento, y, sin embargo, no pierde ni en broma la colección. La tática del entrenador de «Guillermina» de guardar los caballos y dar los golpes nada más que de vez en cuando, resulta, a juzgar por los hechos, un verdadero acierto.

Detalles: PREMIO ALCANTARA (militar lina; chandicapo doble, primera parte), 1.200 pesetas; 1.600 metros. 1. SAINTE ABESSE («Saint Pés-«Abyas»), 63 kilos (9 M. Ponce) de la Escuela Real, y 2. «Adwards», 72 (9 Trujillos), del Depósito de Remonta. No colocados: 3, «La Poupée», 68 (9 Cervantes); 4, «Lancewood», 62 1/2 (Averas de Toledo), y «Nobody's Child», 68 (9 Lotona). Corría cabero, tres cuerpos, cinco cuerpos. Un minuto cincuenta y nueve segundos cuatro quintos. Ganador, 10,50 pesetas; colocados, 7,50 y 7 pesetas.

PREMIO EBRO (a realman), 2.000 pesetas; 1.000 metros.—1, ANDALOUSE («Cupidos-«Mirabelle»), 48 (60 kilos), del conde de la Cámara, y 2, «Bon Point», 62 (Leforestier), del marqués de Ambongo. No colocados: 3, «Polvoranca», 48 1/2 (9 Romera), y «Lidia», 45 1/2 (Robertson). Uno y medio cuerpos, cuatro cuerpos, tres cuerpos. Un minuto cinco segundos cuatro quintos. Ganador, 19,50 pesetas; colocados, 6,50 y 5,50 pesetas.

La ganadora fué reclamada por don José Navarro en 4.200 pesetas.

PREMIO CORPA, 2.300 pesetas; 1.000 metros. 1, HAPPY GO LUCKY («Ulko-«Tripta»), 54 (Leforestier), de don Francisco Cadena; 2, «Antilope», 56 (Higson), y 3, «Montañas», 56 (Vicente Diez). Un cuerpo, 15 cuerpos. Un minuto cinco segundos un quinto. Ganador, 9,50 pesetas.

PREMIO ALBANO, 3.000 pesetas; 2.200 metros.—1, LION D'OR («Stedfast-«Wise Saw»), 58 (Gibbet), de M. Joseph Lieux; 2, «Fjord», 60 (Cooke), del conde de la Cámara, y 3, «Vestelin», 59 (Sánchez), de M. P. Rousseau. No colocados: 4, «Pargay», 56 (Clout); 5, «Bonne Coes», 53 (Painter); 6, «Le Pléomont», 60 (Belmonte); 7, «Alonso» 60 (A. Diez); 8, «Night Haunt», 54 (Leforestier); 9, «Prince d'Amors», 56 (Higson), y «St. Sébastien», 60 (V. Diez). Cabero, un cuerpo, medio cuerpo. Dos minutos dos segundos dos quintos.

DEPORTES

PREMIOS HISPANO-AMERICANOS

ACADEMIA ESPAÑOLA. En cumplimiento de lo que dispone la institución del premio hispano-americano, esta Real Academia ha abierto ayer un concurso, cuyo asunto, premio y condiciones son los siguientes: Asunto: Crítica e Historia literarias. Premio: Medalla de oro y un diploma de honor.

CONDICIONES. 1.º Este premio está limitado a los escritores de nacionalidad hispanoamericana. 2.º Los aspirantes al premio enviarán sus obras a la Academia antes del día 1.º de marzo de 1923, y sólo serán admitidas las impresas cuya fecha de publicación esté comprendida en los años 1918 a 1922, ambos inclusivos. 3.º El día 12 de octubre de 1923 la Academia publicará su fallo. Cada aspirante al premio entregará dentro del citado plazo cinco ejemplares de la obra concurrente, acompañados de una instancia en que expresamente se solicite el premio.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Esta Academia instituye un premio anual entre escritores hispanoamericanos, con sujeción a las bases siguientes:

1.º La convocatoria señalará cada año, turnando entre los tres grupos de materias científicas correspondientes a las tres secciones de esta Academia, de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, el relativo a los trabajos que han de desarrollar los autores concurrentes. Dentro del grupo de materias correspondientes a cada año los temas serán de libre elección de los autores. 2.º Los aspirantes al premio enviarán sus obras a la Academia, y sólo serán admitidas las impresas cuya fecha de publicación esté comprendida en uno o más años de los tres anteriores al en que haya de otorgarse el premio. 3.º Las obras que se envíen para el actual concurso deberán quedar en la secretaría de la Academia antes del día 1.º de marzo de 1923. 4.º El día 12 de octubre del año siguiente al de la convocatoria la Academia publicará su fallo, concediendo al autor premiado, si adjudica el premio, un diploma de honor y una medalla de oro. De conformidad con lo establecido en la base 1.ª, la convocatoria para el concurso de 1923 sólo comprenderá trabajos correspondientes a las Ciencias Naturales.

Concurso a curatos

El «Boletín Oficial» del Obispado de Madrid publica un edicto convocando a los señores sacerdotes aprobados en el concurso celebrado en 1921, y que no fueron colocados en él, para que acudan a firmar por sí o por apoderado los parroquias que a continuación se expresan, y que entran en las siguientes propuestas del mencionado concurso: De término, de 2.500 pesetas.—Madrid.—Nuestra Señora de las Angustias, San Miguel Purísimo Corazón de María y San Ramón. De 2.850 pesetas.—Corabanchel Bajo, Colmanar Viejo, Fuenlabrada, Montejo del Panizo y Valdemorillo.

De ascenso, de 2.000 pesetas.—Ajalvir, Becerril de la Sierra y su anejo Matapino, Chapinería, Cámara de Esteros, Horroquijo, Manzanares el Real y su anejo Boalo, Ponce del Rey, Valdebarros y su anejo Campo Alivio, Valdelecha, Villanueva de la Cañada.

De entrada, de 1.750 pesetas.—La Acobeda, El Berroque, Carrera de Buitrago, Cubes, Frenedillas de la Oliva, Fresno de Torote, La Heruela, Manjirón, Navas de Buitrago y su anejo Cinco Villas, Otazu del Valle, Pinilla del Valle, Pradense del Rinón, Puebla de la Mujer Muerta, Robledo de la Jera, San Mamés y su anejo Navarredonda, Somosierra, Valdemarco, Valdejalagón, Valverde de Alcolá, Villavieja del Lozoya.

Ruinas, de 1.500 pesetas.—La Alameda, Alipardo, Aldoa del Fresno, El Atazar, Bstres, Berzoza de Lozoya, Cámara del Caño, Gandullas, Madridre y su anejo Alos, Navalafonso, Pelosos de la Presa, Pinilla de Buitrago, Píñolar, Reñada, La Berna del Monte, Serrada de la Fuente, Serranillos, Sieteiglesias, Torrijón de la Calzada, Torremocha de Jarama, Valdequemada y Venturada.

NOTAS MILITARES

OBRAS PREMIADAS. Se ha dispuesto que por los Cuerpos activos del Ejército y dependencias centrales, se adquirieran las tres obras que fueron premiadas en el pasado concurso de temas militares y que han sido editadas por el Depósito de la Guerra.

Dichas obras son las intituladas: «Organización e instrucción más adecuada de la Infantería dotada del armamento y material moderno y característica del combate de las diversas unidades», cuyo autor es el comandante de Infantería don Luis de la Gándara Marsella.

«Nuestra actual red ferroviaria en las posibles operaciones de la defensa nacional, en la movilización y en la concentración», por el comandante de Estado Mayor, don Epifanio Gascuña.

«Organización y funcionamiento de los servicios de Intendencia de un Cuerpo de Ejército en campaña», por el comandante de Intendencia don Ricardo Local Otero.

CURSO DE GIMNASIA. Se ha dispuesto que en la Escuela Central de Gimnasia, establecida en Toledo, se efectúe un curso de seis meses de duración para clases de tropa.

El número de alumnos será el de 60. Los que tengan el título de maestros serán preferidos en el concurso. Dará principio el curso el primero de enero próximo y terminará en fin de junio siguiente. A los que lo terminen con aprovechamiento se les otorgará el título de instructor.

Para estas atenciones se ha concedido un crédito de 20.000 pesetas.

Esta noche marchan los Reyes a Sevilla

Los Soberanos saldrán esta noche por Sevilla, con el fin de presidir el acto de entregar la bandera a las fuerzas de Regulares de Larache.

El tren real partirá a las ocho para llegar a la capital andaluza a las nueve y cuarenta minutos de la mañana del sábado. Con los Reyes irán a Sevilla la duquesa de San Carlos y la señorita de Heredia, el marqués de la Torrejilla, el marqués de Bendaña, los ayudantes de su majestad señores Elizalde, Rodríguez Pascual y marqués de Zarco y el coronel de la Escorta Real señor Benítez.

En funciones de ministro de la Guerra y acompañado de sus ayudantes de orden, acompañará a los Soberanos el jefe del Gobierno.

Anoche, en el expreso de Andalucía, marcharon la duquesa de Guisa y las augustas princesas sus hijas.

SALAMANCA, 12.—El Municipio de Salamanca, para perpetuar el recuerdo de la visita de sus majestades a esta ciudad con motivo de la imposición de la birreta a Santa Teresa de Jesús, ha acordado regalar a la Reina un traje de charra y al Rey los trajes de charro, uno para montar y otro de calle.

Oposiciones y concursos. JUDICATURA. Aprobación del segundo ejercicio: Don Juan María López de Carvajal, número 25, con 26,33 puntos; don Francisco Mesa Holgado, número 30, con 25,55; y don Luis Villanueva Muñoz, número 31, con 23,88.

AUXILIARES DE HACIENDA. Aprobados ayer: Número 833, don Juan Giner Giner, 31 puntos; 836, don Cristóbal Sáiz Moreno, 30; 838, doña Angela del Hoyo García, 35; 841, don Francisco Abad Tovar, 44; 846, doña Concepción Santapau Mercaderes, 31; 848, doña María del Carmen Benini Navarro, 45; y 849, doña Consolación Montoro Carretero, 43.

Para hoy, a las tres y media, del 85 al 900.

LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER

PHOSMIL COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO

¿Confidencia? Mi felicidad, simpática lectora, la debo al guitarra de raíz el pelo de la cara y brazos con el tan acreditado DEPILATORIO marca BELLEZA. Es infomativo. En perfumerías. Gran Premio y Medalla de Oro.

ESTUDIANTES. ¿Queréis tomar los apuntes en clase con rapidez y claridad? Podréis conseguirlo con una stilográfica de las que siempre se hallan dispuestas a la escritura y garantiza su buen resultado.

El Arca de Noé. Corredera Baja, número 39. Poligrafo «LA BLANCA». Patente de invención número 47.839; por veinte años. El mejor y más económico para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Precio, 26 pesetas. Tinta, 3 pesetas franco. Kilo, 10 pesetas. Fidians prospectos, remitiendo este anuncio a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA).

VERIN SOUSAS. Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

Invento maravilloso. Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Molilla, Alfonso XIII, 28, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

LA LENGUA

es para hablar, y para mejorar los sobres el que mejor alemán, que por 0,90 vende ASIN, en PRECIADOS, 23, MADRID. Para envíos por correo agrega 0,40.





# A TRAVES DE ESPAÑA ZARAGOZA

## DON FERNANDO NICOLAS

### LA INDUSTRIA MADERERA EN ZARAGOZA Y PASAJES (SAN SEBASTIAN)

Entre las industrias de la histórica y bella capital de Zaragoza y amplios talleres mecánicos, distinguen en primer término, por su prestigio y alto crédito, los espléndidos almacenes de maderas propiedad de don Fernando Nicolás.

Tan importante industria fundada en el año 1880 por don Arturo Nicolás, padre del actual propietario, y desde su fundación la solidez y renombre, así como la popularidad de la casa, ha ido aumentando de una manera pro-

haya de la Sociedad anónima El Irati, de Pamplona, cuya calidad inmejorable para la fabricación de muebles, en todas sus variedades: sillas, mesas, etcétera, etcétera, es reconocida por todos los profesionales; pero, además, el especial cuidado puesto al servicio de la industria, les lleva a elaborar esta madera en piezas de medidas perfectamente adaptadas a las necesidades de los constructores de muebles, intensificando y dando toda clase de facilidades con ello a la industria.

Otra de las maderas que explota con exclusiva esta importante casa son las procedentes de los reales pinos de Valsain, maderas de inmejorable calidad para toda obra de carpintería y muy apreciadas en el mercado de Madrid.

La casa de Pasajes, establecida en 1914, por su situación topográfica, ya que se encuentra emplazada en los terrenos llamados muelle Herrera, se halla en condiciones especiales y privilegiadas para la índole de su negocio; pero, además, don Fernando, sin reparar en sacrificios y haciendo grandes desembolsos, ha conseguido colocarla, por sus amplias construcciones, a la cabeza de las casas importadoras de toda España.

La casa de Pasajes, como la de Zaragoza, dispone de grandes talleres, montados con toda perfección para el aserrado mecánico, machihembrado y fabricación de molduras.

Don Fernando Nicolás, preocupado constantemente en dar facilidades a sus clientes, y sin reparar en nuevos sacrificios, adquirió en propiedad buen número de vagones, con objeto de poder enviar seguidamente a sus clientes las maderas, una vez hechas sus compras, y haciendo desaparecer de esta forma las dificultades de obtener material para el transporte de la mercancía.

Estos almacenes son proveedores de la Compañía de ferrocarriles del Norte y Madrid a Zaragoza y a Alicante, de los principales almacenes de Madrid, Burgos, Valladolid, Salamanca, etc., y otras plazas de España, lo que da clara idea de su importancia.

La casa de Pasajes ha importado en el corriente año más de 3.000 standards, o sea 14.000 metros cúbicos de madera de Suecia y unos 3.000 metros cúbicos de pino-lea de América, necesarios para atender su grandiosa clientela.

## GRAN DESTILERIA ARAGONESA

### DON MARIANO MENOR

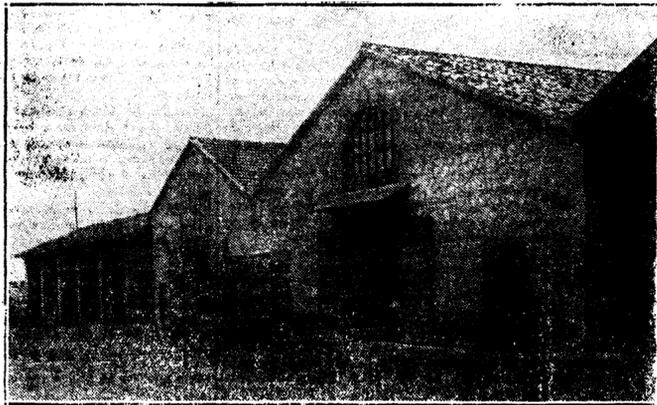
Cada vez nos causa mayor admiración el espíritu emprendedor y progresivo de los elementos industriales y del comercio de Zaragoza; a cada paso encontramos un nuevo ejemplo de laboriosidad digno de encomio, así como un negocio floreciente dispuesto a sobresalir entre sus similares de otras poblaciones españolas.

Causa verdadero asombro considerar el crédito y desarrollo alcanzado por esta industria en el corto plazo de tiempo que cuenta de existencia, ya que fue fundada en 1918 y actualmente la cifra de sus negocios es de gran importancia.

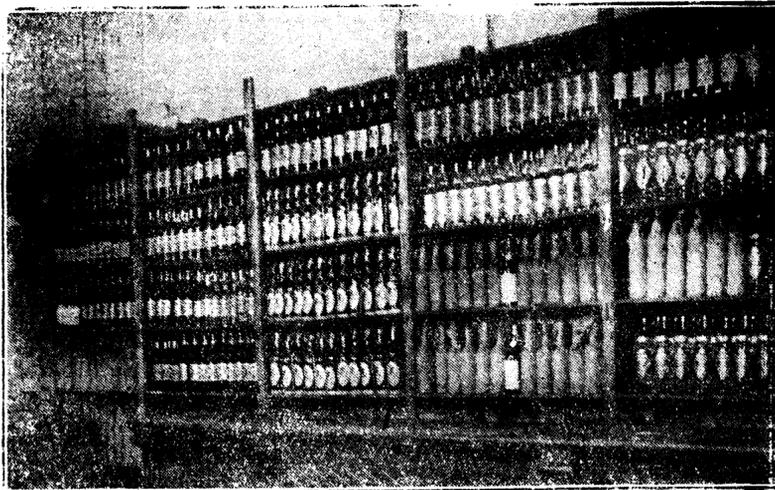
Es tal el número de operaciones de venta que viene realizando, ba-

decido a seguir el impulso natural de su negocio, proyecta dar, le gran amplitud, construyendo nuevas y grandes naves en los mismos terrenos donde se encuentra enclavada la fábrica, lo que podrá realizar fácilmente, por ser de su propiedad dichos terrenos, y con ello don Mariano Menor conseguirá poseer una gran fábrica, dotada de todos los elementos necesarios para su industria.

Los numerosos productos de esta importante fábrica, sus anisados, los puros de uva, sus coñacs estilo «fine champagne», el ron, los diferentes licores de su fabri-



Vista parcial de los almacenes de maderas de Zaragoza.



Vista parcial de la nave de embotellado—Casa Mariano Menor.

gresiva, hasta llegar al momento actual, en que puede asegurarse constituye, por su perfecta organización, un alto ejemplo, por la forma maravillosa y las grandes facilidades con que realiza sus múltiples operaciones con los más importantes mercados nacionales y extranjeros.

Los talleres y almacenes de la casa matriz se encuentran instalados en el paseo del Ebro, número 70, de Zaragoza, y durante la visita que hicimos a los mismos, amablemente atendidos por los dignos e inteligentes apoderados de la casa, don Benito Puy y don Felipe Zazura, que tanto contribuyeron al éxito de la industria, y al recorrer las diferentes depen-

tensión considerable, para poder hacer con la mayor garantía de perfecta conservación de las maderas, preservándolas de la intemperie, los diferentes trabajos concernientes a la clasificación y entrega.

Las existencias de maderas acumuladas en todo momento en los almacenes de don Fernando Nicolás son verdaderamente fabulosas, a pesar de los grandes pedidos que recibe constantemente de sus numerosos clientes. La variedad de clases es también asombrosa; a las más corrientes se unen las importadas de Las Landas (Francia), a cuya explotación directa se presta preferente atención, y las de Suecia y Norteamérica, que re-

## FABRICACION DE HARINAS

Exportación de toda clase de cereales y salvados  
Especialidad en pulpas secas de remolacha  
Simientes de alfalfa y trébol decuscutadas

### VIUDA DE F. MOLINÉ

DON JAIME I, NUMERO 44

Telegramas: Moliné Apartado de Correos, 136

## FOTOGRAFIA VIUDA DE ARACIL

SAN JORGE, FRENTE A CORREOS

Carnets y kilométricos en el acto  
y en veinticuatro horas

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## FABRICA DE CURTIDOS

Especialidades: badanas,  
cromo natural y blanquillo

Alonso V y Rebojería

VIGENTE ESTREMEIRA Y DALMAU

## JULIO SANCERNI

Calle de la Estación, 3 y 5

Grandes talleres de calderería, fundición, construcciones metálicas y maquinaria

Instalación completa de fábricas de alcohol  
Material para azucareras y fábricas de productos químicos

En este caso se encuentra la importantísima fábrica de licores, anisados y jarabes, Destilería Aragonesa, de don Mariano Menor, establecida en la calle de Hernán Cortés, número 9, de Zaragoza.

sadas en la pureza de sus alcoholes y excelente calidad de sus primeras materias, que su inteligente y laborioso propietario, hombre de grandes iniciativas y fino espíritu comercial a la moderna,

ción, los escarchados, Ginebra, jarabes, vermuths, vinos y alcoholes, todos ellos de inmejorable calidad y la más perfecta elaboración, han adquirido tal renombre y crédito, que hace ya algún tiempo son los preferidos, no sólo en la región, sino también en otras muchas poblaciones de España.

Pero la base del negocio, los productos de gran porvenir para el éxito de la industria, los llamados a causar una verdadera revolución en el mercado, a corto plazo, son sus especialidades: el «Anís Poblador», el «Ron Poblador» y muy particularmente el «Coñac Poblador», premiado en la Exposición de Milán con gran premio y medalla de oro.

Es indiscutible que «Anís Poblador» es el más delicioso de los anisados, como afirma su fabricante, y ello lo confirma el gran número de favorecedores con que cuenta entre las personas inteligentes del más delicado paladar. También el «Ron Poblador», verdadera especialidad, es de aroma y gusto sumamente exquisito. El «Coñac Poblador», este producto sí que puede afirmarse con toda seguridad que constituye el mayor acierto de tan importante fábrica, pues no sólo descuellan entre los de su fabricación, sino que es superior a todos los que luchan en el mercado nacional, por lo que le auguramos un feliz y rotundo éxito; no ha de tardar mucho tiempo sin que su nombre se popularice hasta el extremo de constituir una obsesión que haga inseparable la asociación de «Poblador» con la idea de coñac.

La cifra de venta, que viene aumentando considerablemente de día en día para todos los productos de esta casa, han obligado a don Mariano Menor a formar un cuerpo de vendedores, integrado por cuatro expertos e inteligentes viajantes, que facilitan las operaciones de los clientes, aconsejándoles en cada caso los productos de mayor salida según la clase de su negocio.

Don Mariano Menor puede estar orgulloso del esfuerzo hecho para colocar su fábrica a tan envidiable altura, enalteciendo con ello el prestigio de la industria regional.

## “LA CATALANA”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN EL AÑO 1865

DELEGACIÓN DE ZARAGOZA A CARGO DE

Don Agustín Doñaque Lapuente  
OFICINAS: Costá, 6, bajos

(Próximo traslado a la plaza de la Constitución)

INSPECTOR DE LA COMPAÑIA

DON AGUSTIN DOÑAQUE

## Gran fábrica de galletas

La más acreditada de la región

Montada con todos los últimos adelantos

Especialidad en rellenos (Gaufres)

FRANCISCO BRIZ

Calle Alba, número 12

ZARAGOZA

## GRAN FABRICA DE CERVEZAS

### “LA ZARAGOZANA”

La preferida por el público inteligente

Oficinas: Coso, 88, principal.—Fábrica en Torrero

¿Le interesa ampliar el radio de acción de sus ventas de

ABONOS?

Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

## HOTEL “EL SOL”

Servicio de restaurant a la carta  
Cuartos de baño y duchas  
Coches propiedad del hotel a todos los trenes

CALEFACCION

Bon Rifonso I, 24, y Molino, 2 Teléfozo núm. 1.601

ZARAGOZA

SE DESEA VENDER FABRICA DE VELAS Y BUJIAS A-NOQUE

RAZON:

Plaza del Pueblo, número 1 (Ccnfiteria)  
FRANCISCO MONTAÑES

Máquinas y Herramientas para madera y metales

# “NESTOR”

Maquinista y Fundiciones del Ebro  
Sociedad Anónima.--ZARAGOZA